

**TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR  
TRASLADO DE EXCEPCIONES**

				<b>FECHA DE INICIO:</b> 25 DE JULIO DE 2017
<b>MEDIO DE CONTROL Y RADICADO</b>	<b>MAGISTRADO PONENTE</b>	<b>DEMANDANTE</b>	<b>DEMANDADO</b>	<b>VENCIMIENTO DEL TRASLADO:</b>
<b>NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO</b> 20-001-23-39-001 2016-00156-00	Dra. VIVIANA MERCEDES LÓPEZ RAMOS	ESTHER AVENDAÑO PEDROZO	ESE HOSPITAL ROSARIO PUMAREJO DE LÓPEZ. PREVIAS. Fols. 182 Y 183. DE FONDO. Fols. 183.	<b>27/JULIO/2017</b>
<b>NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO</b> 20-001-23-39-001 2016-00506-00	Dra. VIVIANA MERCEDES LÓPEZ RAMOS	AURELIO MARTÍNEZ JARABA	UNIDAD ADMINISTRATIVA DE GESTIÓN PENSIONAL Y PARAFISCAL DE LA PROTECCIÓN SOCIAL-UGPP-. Fols. 87 y 88.	<b>27/JULIO/2017</b>
<b>NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO</b> 20-001-23-39-003 2016-00501-00	Dra. DORIS PINZÓN AMADO	GUSTAVO LOBO MORENO	UNIDAD ADMINISTRATIVA DE GESTIÓN PENSIONAL Y PARAFISCAL DE LA PROTECCIÓN SOCIAL-UGPP-. Fols. 108 y 109.	<b>27/JULIO/2017</b>
<b>NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO</b> 20-001-23-39-003 2016-00562-00	Dra. DORIS PINZÓN AMADO	AMBROSIO CERVANTES ROYERO	UNIDAD ADMINISTRATIVA DE GESTIÓN PENSIONAL Y PARAFISCAL DE LA PROTECCIÓN SOCIAL-UGPP-. Fols. 117 y 118.	<b>27/JULIO/2017</b>

CONSTANCIA: Hoy, VEINTICINCO (25) de JULIO de DOS MIL DIECISIETE (2017) se publica la presente lista en la página web de la Rama Judicial. El traslado de las excepciones correrá por el término de tres (3) días en virtud de lo preceptuado en el parágrafo 2° del artículo 175 del C.P.A.C.A.

  
**DIANA PATRICIA ESPINEL PEINADO**  
**SECRETARIA**

**TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR**  
**TRASLADO DE EXCEPCIONES**

(art.443, nral.1º. C.G.P.)

				FECHA DE INICIO: 25 DE JULIO DE 2017
MEDIO DE CONTROL Y RADICADO	MAGISTRADO PONENTE	DEMANDANTE	DEMANDADO	VENCIMIENTO DEL TRASLADO:
EJECUTIVO 20-001-23-39-003 2009-00141-00	Dra. DORIS PINZÓN AMADO	YANETH MARÍA TORRES LOPEZ Y OTROS	FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN. Fols. 54 al 61 y del 128 al 135.	8/AGOSTO/2017
EJECUTIVO 20-001-23-39-003 2005-02353-00	Dra. DORIS PINZÓN AMADO	MAYURIS PATRICIA OVIEDO OSPINO Y OTROS	FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN. Fols. 121 al 138.	8/AGOSTO/2017

CONSTANCIA: Hoy, VEINTICINCO (25) de JULIO de DOS MIL DIECISIETE (2017) se publica la presente lista en la página web de la Rama Judicial. El traslado de las excepciones correrá por el término de diez (10) días en virtud de lo preceptuado en el numeral 1º del artículo 443 del C.G.P.

  
DIANA PATRICIA ESPINEL PEINADO  
SECRETARIA